

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35305** *CONSMEA CONSTRUCCIONES, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 255/10, ejecución 158/10) y para el pago de 670,10 euros de principal, 107,22 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Consmea Construcciones, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de noviembre de 2010.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A100083710-1